



### AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DOCTORADO

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	<b>Universidad de Granada</b>
ID Ministerio.	2501516
Denominación del título.	Grado en Medicina
Curso académico de implantación.	Primer curso de implantación: 2010/2011 Implantación completa: 2015/2016
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	54
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Medicina
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	19/07/2017
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	<a href="https://grados.ugr.es/medicina/">https://grados.ugr.es/medicina/</a>



## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### 1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título de Grado en Medicina por la Universidad de Granada (<https://grados.ugr.es/medicina/>) es completa y actualizada. La web del título contiene la información relativa a las características del título de Grado en Medicina. Esta información puede consultarse en el apartado “Titulación” (<https://grados.ugr.es/medicina/pages/titulacion>), y en concreto en el apartado “Datos del título” ([https://grados.ugr.es/medicina/pages/titulacion/datos\\_titulo](https://grados.ugr.es/medicina/pages/titulacion/datos_titulo)). Información que se completa en los apartados correspondientes a “Información académica” e “Información administrativa” accesibles desde la página principal del título. Así, entre la información aportada se incluye:

- Denominación completa del título en castellano: Grado en Medicina.
- Modalidad de enseñanza (presencial).
- Número total de créditos: 360.
- Idioma de impartición: castellano.
- Número de plazas ofertadas: 253.
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. Esta información es accesible desde la página “Datos del título”, aunque en realidad está disponible en el apartado “Información administrativa” accesible desde la página principal del título, subapartado “Acceso y admisión”:
  - . Enlace “[Información administrativa](#)”
  - . Enlace “[Acceso y admisión](#)”
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos. Información recogida en el apartado “Información administrativa”, subapartado “[Reconocimiento y transferencia de créditos](#)”.
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Esta información está incluida en el apartado destinado a “Información académica”:
  - . Enlace “[Información académica](#)”
  - . Para ir directamente a la información relacionada con los programas de movilidad pulse el siguiente enlace: “[Movilidad](#)”
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. Puede consultarse en “Datos del título” ([https://grados.ugr.es/medicina/pages/titulacion/datos\\_titulo](https://grados.ugr.es/medicina/pages/titulacion/datos_titulo)).

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo de la Titulación, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios del Grado en Medicina. El plan de estudios y la denominación de las asignaturas puede consultarse en el apartado “[Información académica](#)” de la web de la Titulación. Apartado que incluye además el calendario académico, horarios por asignaturas, espacios destinados para el desarrollo de la docencia, así como las guías docentes y coordinadores de cada una de las asignaturas que configuran el plan de estudios del Grado en Medicina.
- Número de créditos ECTS. La estructura general del plan de estudios está disponible en la web en la información recogida en el apartado “[Titulación](#)”. El subapartado “[Estructura General](#)” indica el número total de créditos (360 ECTS), así como su estructura en un solo ciclo de 6 cursos. Además, en el apartado “[Información Académica](#)”, subapartado “[Plan de estudios](#)”, se informa para cada uno de los 6 cursos sobre la carga docente y tipología de asignaturas (básicas, obligatorias u optativas) de

forma general, diferenciando entre primer y segundo semestre (1S y 2S respectivamente). Por ejemplo, se puede consultar la información correspondiente a primer curso en el siguiente enlace: [https://grados.ugr.es/medicina/pages/infoacademica/estudios#\\_doku\\_primer\\_curso](https://grados.ugr.es/medicina/pages/infoacademica/estudios#_doku_primer_curso); comprobando cómo se expone la información para éste y el resto de los cursos.

Por otra parte, en la guía docente de cada asignatura se recoge información sobre la carga docente de la misma. Como ejemplo se puede consultar la guía docente de [Anatomía Humana I](#). Por último, el [Plan de Ordenación Académica](#), que se aprueba anualmente, recoge para cada curso académico la carga docente de cada una de las asignaturas que se imparten, diferenciando entre docencia en grupos amplios, teoría, y docencia en grupos reducidos.

- **Tipología** (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas). Como se ha comentado esta información está disponible para cada uno de los 6 cursos de forma general y, en particular, en la guía docente de todas las asignaturas que configuran el plan de estudios.
- **Información sobre los Trabajos Fin de Grado (TFGs)**. Esta información se encuentra disponible en "Información Académica" > "Guías Docentes"> "[Sexto Curso](#)", en la parte correspondiente al segundo semestre. El estudiantado y el profesorado que tutoriza un TFG pueden encontrar información más específica en la [Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia](#) de la Universidad de Granada (PRADO), cuyo administrador es el Coordinador del Grado, así como en la aplicación TFG-Medicina que se ha desarrollado para dar soporte a la selección del TFG y asignación de tutores; como sistema de información entre los estudiantes matriculados, tutores y coordinación del TFG; y como apoyo a la evaluación del TFG. A la aplicación TFG-Medicina se puede acceder directamente desde la información disponible para sexto curso desde "[Ofertas de TFGs](#)" pinchado en "[Acceso](#)".
- **Organización temporal**. Se puede consultar directamente en el [Plan de Ordenación Docente](#) para cada curso académico, así como en el apartado "[Información académica](#)".
- **Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina**. La persona que coordina cada asignatura se recoge en el apartado "[Información académica](#)", junto con el nombre de la asignatura, el departamento o departamentos responsables de la misma y el acceso a la guía docente. La guía docente incluye la información relativa a contenidos docentes, metodología y evaluación. A las guías docentes también se puede acceder directamente desde el banner "[Guías docentes](#)" disponible a la derecha de la página web del título, debajo del banner correspondiente a "[PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE curso académico 2022-23](#)". Por último, el profesorado de la asignatura y sus tutorías pueden consultarse pulsando "[Tutorías](#)" en la misma página web. También se puede acceder pulsando directamente en "[Profesorado](#)" en el apartado "[Información académica](#)".
- **Recursos humanos necesarios y disponibles**. Los recursos humanos disponibles para cada asignatura se pueden consultar en el apartado "[Profesorado](#)" tal y como se ha comentado previamente. A partir del enlace "Profesorado" se accede a una descripción de todas las asignaturas por curso. Pulsando sobre el nombre de una asignatura se puede ver la información de profesorado de la misma, su correo electrónico, departamento al que pertenece y horario de tutorías, así como otros detalles de la asignatura (tipo, créditos, etc.). En el caso del personal de administración y servicios se podría consultar el [directorio de personal de la Universidad de Granada](#).
- **Medios materiales y servicios disponibles**. El centro dispone de 8 aulas para enseñanza en grupos amplios, 5 aulas de informática, tres salones de grados y un salón de actos, 16 seminarios, 20 laboratorios, 3 salas de estudio y 4 salas de reuniones. En el apartado "[Información académica](#)", subapartado "[Infraestructuras del Centro](#)" se pueden consultar los espacios disponibles, su situación y aforo. Por otra parte, el Sistema Unificado de Consulta y Reserva de Espacios ([SUCRE](#)) permite consultar los espacios disponibles de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, incluyendo información sobre la ubicación y características de cada espacio (aforo, medios audiovisuales, etc.).

- **Prácticas académicas externas.** Estas prácticas se corresponden fundamentalmente con los 54 créditos prácticos de las asignaturas de sexto curso, con excepción del TFG. Se trata de un rotatorio clínico que se desarrolla principalmente en el sistema sanitario público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía. Las prácticas se realizan en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio, el Hospital Universitario Virgen de las Nieves y el Distrito Sanitario Granada-Metropolitano de Atención Primaria. La colaboración del Servicio Andaluz de Salud y la Universidad de Granada viene regulado por el “Convenio Marco Servicio Andaluz de Salud – Universidad de Granada”, así como por el plan de colaboración para la docencia práctica que se renueva anualmente. Como consecuencia de la pandemia, desde el curso académico 2021/22 se ha firmado un acuerdo con el Hospital HLA, hospital privado, para la recepción de 4 a 6 estudiantes por curso académico durante sexto curso.

Para facilitar la gestión de las prácticas clínicas, la asignación de estudiantes a servicios y/o centros de salud, el seguimiento de las mismas, y su evaluación se utiliza la plataforma [R0-Medicina](#). Plataforma desarrollada por miembros de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada en colaboración con la empresa Everyware, patentada, y utilizada actualmente por otras universidades españolas como, por ejemplo, el Grado en Medicina de la Universidad de Córdoba y el Grado en Medicina de la Universidad de Málaga.

Así mismo la web de la [Titulación](#) cuenta con información relativa a las acciones previstas que tienen como objetivo el apoyo, orientación académica y profesional del estudiantado. Esta información se recoge en el apartado “[https://grados.ugr.es/medicina/pages/otra\\_info](https://grados.ugr.es/medicina/pages/otra_info)”, en el que además hay un subapartado específico dirigido a la orientación de los estudiantes y otro sobre novedades y eventos previstos.

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

### **1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS).**

En la web del título de Grado en Medicina se hacen públicos los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la Titulación, así como los principales datos y resultados del Título, tal y como se puede comprobar en el siguiente enlace: [https://grados.ugr.es/medicina/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_grado/list/indicadores](https://grados.ugr.es/medicina/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/indicadores).

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) de información se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 están disponibles (promociones 2019/20 y 2018/19). Estos datos son públicos y son accesibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. También se hacen públicos en la [web del Grado](#).

### **1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

En la página web del [Título del Grado en Medicina](#) hay un apartado para la “Calidad, seguimiento y mejora del Título”, en el cual se hacen pública la siguiente información relacionada con el [Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) (en adelante SGIC) del título:

- Memoria-verificada e informes externos de verificación.
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento.
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos.
- Autoinformes e informes anuales de seguimiento y acreditación.
- Indicadores e informes de satisfacción del Título.
- Plan de mejora.

Así mismo la página web del Título incluye información administrativa de interés para el estudiantado. Se puede acceder a la información administrativa desde la página principal del [Título del Grado en Medicina](#) desde el enlace "[Información administrativa](#)". Se incluye información sobre:

- Acceso y admisión.
- Matriculación.
- Reconocimiento y transferencia de créditos.
- Normas de permanencia.
- Adaptación al nuevo plan (Procedimiento que no está no vigente desde el curso académico 2021/22 de acuerdo con el calendario de implantación del Título).
- Procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título.

#### 1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El Título de Grado en Medicina recoge información sobre la opinión del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios acerca de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título. Esta información puede consultarse en el apartado para la "[Calidad, seguimiento y mejora del Título](#)" y, en concreto, en la parte correspondiente a "[Indicadores e informes de satisfacción con el título](#)"; sección de "[Informes de satisfacción con la Titulación.](#)" De forma resumida, en las tablas siguientes se muestra el grado medio de satisfacción del estudiantado, profesorado, PAS y egresados con la información proporcionada por la web, su utilidad y accesibilidad (sobre un valor máximo de 5):

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <u>estudiantado</u> – Media (DE)	3,12(1,24)	3,19(1,13)	3,25(1,11)	2,59(1,33)	3,43(1,28)	3,56(1,09)
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <u>profesorado</u> – Media (DE)	3,76(0,90)	3,76(0,99)	3,59(1,08)	4,07(0,93)	4,11(0,86)	4,35(0,67)
Grado de satisfacción del <u>PAS</u> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web – Media (DE)	4,00(1,00)	-	3,85(1,04)	3,69(1,07)	4,29(0,56)	4,18(0,79)
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro	21175	20135	48584	59699	71626	48584

	Promoción 2019/20
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web de las <u>personas egresadas</u> de cada título del centro – Media (Desviación Estándar)	3,33 (0,92)

La tendencia del grado de satisfacción de los distintos colectivos con la información disponible en la web de la Titulación es positiva para todos los sectores, estudiantado, profesorado y PAS. Para egresados sólo se dispone de información de una cohorte, aunque el valor medio del nivel de satisfacción se encuentra por encima de 3 sobre un valor máximo de 5. A la vista de estos indicadores de satisfacción, los responsables del Título observan una mejora con la información pública disponible. El nivel de satisfacción del sector estudiantado y profesorado ha mejorado de forma considerable situándose en el curso académico 2021/22 en 3,56 (DE 1,09) y 4,35 (DE 0,67) respectivamente. Valores semejantes o ligeramente superiores a la satisfacción observada para titulaciones del área de ciencias de la salud de la Universidad de Granada: 3,50 (DE 1,07) para el sector estudiantes y 4,25 (DE 0,9) para PDI, e iguales a



las del conjunto de titulaciones de la Universidad de Granada para estudiantes y superiores para el sector PDI, 3,56 y 4,27 respectivamente en el curso académico 2021/22.

Además, se puede observar una mejora continua en la tasa de participación del estudiantado, que ha pasado de un mínimo del 16,9% en el curso académico 2018/19 a una tasa de participación del 37,7% en el curso académico 2021/22. Mejora que también se observa para PDI el sector profesorado que ha pasado de una participación del 20,2% en el curso académico 2017/18 al 33,6% en el curso académico 2020/21 y 26,7% en el curso 2021/22.

## CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SCIG del Título integra los distintos mecanismos y procedimientos relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para mejorar el Grado en Medicina.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: [https://grados.ugr.es/medicina/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_grado/list/comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo#\\_doku\\_comision\\_de\\_garantia\\_de\\_la\\_calidad](https://grados.ugr.es/medicina/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list/comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo#_doku_comision_de_garantia_de_la_calidad). Para acceder directamente al reglamento de funcionamiento interno de la Comisión se puede pulsar sobre el siguiente enlace "[Reglamento de Funcionamiento Interno](#)".

Además, el título de Grado en Medicina, al igual que el resto de títulos oficiales de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada, cuenta con una aplicación informática a la que tienen acceso las personas responsables del título: Decana, Vicedecano de Ordenación Académica (quién a su vez es el Coordinador del Grado), y Coordinador y Secretario de la CIGC. El acceso a la aplicación informática se hace a través de la [Oficina Virtual de la Universidad de Granada](#) (Acceso identificado). Esta aplicación, incluida bajo el nombre de "Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos", dependiente del área de Calidad de la Universidad, incluye las siguientes funcionalidades:

- Dispone de un cuadro de mando integral de indicadores.
- Un gestor documental que recoge toda la información y evidencias relacionadas con el Título (procesos de verificación, modificación, seguimiento y acreditación del título de Grado en Medicina). Gestos que está a su vez integrado con la propia web del programa permitiendo la actualización continua de la información pública disponible.
- Aplicativo para la propuesta y el seguimiento de las acciones de Mejora. Este aplicativo permite gestionar las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la DEVA. Se encuentra integrado con la Web del título, permitiendo de esta forma la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas, y la actualización automática de la información pública disponible del Plan de Mejora.

### 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión de Trabajos Fin de Grado.

- Resultados del Título (Graduación, Abandono, Eficiencia, Rendimiento, Éxito y duración media de los estudios de Grado).
- Programas de movilidad y resultados de internacionalización.
- Inserción laboral de los/las egresados/as.
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título.
- Satisfacción con las prácticas externas.
- [Sugerencias y quejas](#).

La actividad de la CIGCT viene definida en los procedimientos de la Universidad de Granada para la [Evaluación, Seguimiento y Mejora de los Títulos de Grado](#), incluyendo un total de nueve procedimientos. El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales, [procedimiento 9](#) (30/09/2020).

Así mismo, en el apartado de [Evaluación, Seguimiento y Mejora de los Títulos de Grado](#) de la Universidad de Granada se establecen los criterios y procedimientos para la [suspensión temporal o definitiva del Título](#), así como los mecanismos establecidos para garantizar los derechos del alumnado que estando cursando el grado suspendido pueda continuar con sus estudios hasta la finalización de los mismos (<https://grados.ugr.es/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido11>).

**2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad del Título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del Título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, [procedimiento 6](#), el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción es el “Cuestionario de satisfacción”. Se utiliza un cuestionario de satisfacción para el alumnado que cursa la titulación, otro para el profesorado y un tercero para el personal de administración y servicios. Los instrumentos utilizados se pueden consultar en la web de la [Unidad de Calidad, Prospectiva e Innovación de la Universidad de Granada](#). Los cuestionarios de satisfacción se aplican con una frecuencia bienal para el PAS, y de forma anual para el estudiantado y profesorado. Aun así, durante los cursos académicos 2020/21 y 2021/22 también se recogió información para evaluar el posible impacto de la pandemia por COVID.

Curso académico	Satisfacción general con el Título*			Tasa de participación (%)		
	Estudiantado	PDI	PAS	Estudiantado	PDI	PAS
<b>2017/18</b>	3,02 (1,20)	3,81 (0,98)	(-)	30,5	20,2	
<b>2018/19</b>	2,93 (1,04)	3,74 (0,98)	(-)	16,9	28,1	
<b>2019/20</b>	No información específica por inicio de la pandemia COVID-19					
<b>2020/21</b>	2,32 (1,19)	4,18 (0,94)	4,41 (0,69)	29,8	33,6	49,0
<b>2021/22</b>	2,79 (1,14)	4,21 (0,84)	4,50 (0,83)	37,7	26,8	80,0

La participación del estudiantado y del profesorado ha mejorado a lo largo de los cursos académicos 2017/18 hasta 2021/22, siendo del 37,7% y del 26,8% para estudiantado y profesorado respectivamente en el curso académico 2021/22. La participación del PAS, por su parte, ha llegado al 80% en el curso académico 2021/22. Por tanto, la participación en términos generales de los diferentes colectivos se puede considerar significativa y nos da una idea de la opinión con respecto a la titulación.

En cuanto a los resultados del indicador, para profesorado y PAS se superan los 4 puntos sobre 5, presentado valores muy semejantes, e incluso superiores, a los de otros títulos del área de Ciencias de la

Salud de la Universidad de Granada y del total de títulos ofertados por la Universidad. Sin embargo, la satisfacción del estudiantado es claramente mejorable. En este sentido hay que considerar que:

- 1) Se produce una pérdida de satisfacción tal y como avanza la carrera, observándose los valores más bajos para los cursos de 4º y 5º, 2,79 (DE 1,01) y 2,73 (DE 1,23), con una participación para estos cursos inferior al 10%; y
- 2) La pandemia de COVID ha supuesto la suspensión de las prácticas clínicas en todos aquellos cursos inferiores a sexto curso. Prácticas clínicas que no se han reiniciado según la situación prepandemia hasta el curso académico 2022/23. Esto ha supuesto que los estudiantes de Medicina hayan restringido sus clases prácticas a seminarios y prácticas de simulación durante dos cursos académicos y medio, desde el 13 de marzo de 2020 (prácticamente el segundo semestre completo del curso académico 2019/20) y los dos cursos académicos siguientes en los que se han completado el 100% de las prácticas de sexto curso y de forma puntual durante el curso académico 2021/22 en cursos inferiores.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, hasta la fecha de presentación del autoinforme se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados de las cohortes 2018/19 y 2019/20 y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el [Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada](#).

**2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El plan de mejora del título es el resultado del seguimiento sistemático que se realiza anualmente. El seguimiento se lleva a cabo con los siguientes objetivos:

- Comprobar que el título está implantando conforme a lo recogido en su memoria verificada.
- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestran los resultados académicos del título, detectando posibles deficiencias en la implantación.
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificar las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de los estudios universitarios, definiendo acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en el apartado "[Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora](#)" se recoge la sistemática a seguir por el título de grado, en nuestro caso el Grado en Medicina, para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del título, así como la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora. Este último recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento (código acción de mejora SGC) como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones de los procesos de renovación de la acreditación (código acción de mejora AR/ARES).

En la página web del título, se hace público, el "plan de mejora" del curso académico en vigor, aparecen las acciones de mejoras que se han definido en ese curso académico y otras acciones de mejora que siguen en proceso, así como el "histórico del plan de mejora" en el que se muestran todas las acciones de mejoras definidas en el Título ([enlace para su consulta](#)).

Cada acción de mejora recoge los indicadores que permiten realizar el seguimiento de las mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencias. Desde el curso

académico 2016/17 se han establecido 11 acciones de mejora, de las que 7 se han conseguido y 4 continúan en proceso. Entre las acciones de mejora conseguidas 4 corresponde a las recomendaciones recibidas en el proceso de acreditación realizado en el curso académico 2016/17:

- Revisión de la estructura y contenidos de las páginas web de la Facultad de Medicina y del Grado en Medicina para incluir toda la información referente a aspectos académicos de la titulación en la web del Grado;
- Potenciar la actividad de la CIGCT y promover su visibilidad entre los distintos colectivos;
- Modificación del título de Grado con objeto de responder a las recomendaciones realizadas por la DEVA para el curso académico 2016/17. Modificación aprobada y aplicada a partir del curso académico 2019/20;
- Impulso del ECOE como evaluación del rotatorio clínico de sexto curso en su conjunto.

Las acciones de mejora no conseguidas, y actuales en el curso académico 2022-23, se corresponden en su mayoría con procesos de mejora continuos en los que se observa una evolución positiva. Entre éstas acciones se incluyen:

- Mejorar la participación del profesorado en las reuniones de las Comisiones de Curso y la publicidad de los acuerdos adoptados. Anualmente se realizan mínimo dos Comisiones de curso para evaluar el desarrollo del curso para estudiantes de primero a quinto curso, identificando fortalezas y debilidades por asignaturas. A estas reuniones se invita a los estudiantes (Delegado/a de curso y delegados/as por asignatura), los coordinadores de curso para cada una de las asignaturas y al coordinador de la CIGCT, modera el responsable del Vicedecanato de Ordenación Académica y Coordinador de la Titulación con la colaboración del Vicedecano de Estudiantes. Desde la CIGCT se analizan al final de cada reunión las debilidades identificadas y se compara con las debilidades identificadas en años anteriores. Se trata de una actividad incluida en el plan de mejora como no cerrada al considerarse clave para la identificación de problemas en el desarrollo del Título.
- Impulsar la participación del profesorado clínico e investigador en los proyectos de innovación docente, prestando especial interés al profesorado novel.
- Analizar la situación presente del profesorado en Medicina y su situación a corto medio plazo. Se ha realizado un estudio pormenorizado de la situación del profesorado implicado en el Grado y cómo facilitar la renovación de plantillas. Desde la CIGCT se ha hecho su análisis y se ha presentado a la Dirección del Centro. Se trata de una acción de mejora no cerrada ya que requiere de un análisis continuo para la correcta incorporación de profesorado por áreas con necesidades identificadas. El papel del Departamento, el Decanato, el Rectorado y los miembros del sector sanitario que forman parte de la Comisión Mixta se hace clave para dar respuesta a las necesidades de departamentos con actividad asistencial.
- Evaluación de la satisfacción de los estudiantes del Grado en Medicina del papel de los tutores clínicos como responsables de prácticas clínicas. Esta actividad se limita a estudiantes de sexto curso en el que se realiza el rotatorio clínico (54 créditos divididos en 7 asignaturas: Atención Primaria, Obstetricia y Ginecología, Patología Médica, Patología Quirúrgica, Pediatría, Psiquiatría en la Práctica Clínica y Urgencias Hospitalarias). La evaluación de los estudiantes por los tutores clínicos se hace de forma continua a partir de la aplicación [R0-Medicina](#). A su vez el/la estudiante valora la labor del tutor/a externo responsable de sus prácticas clínicas, de tal forma que para poder acceder a las notas del rotatorio clínico el alumnado debe haber evaluado previamente a su tutor/a clínico/a. Además, durante el curso académico 2021/22 se ha evaluado la satisfacción de estudiantes de cursos inferiores con las prácticas clínicas y, por primera vez, de los [tutores clínicos](#) (tutores externos) con las mismas.

Una descripción detallada de las acciones de mejora, su descripción, indicadores, responsables, grado de consecución, fecha estimada de consecución y evidencias se puede encontrar en la página web del Grado en el apartado [Plan de Mejora para el curso académico 2022/23](#).

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO****3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del Título de Grado en Medicina de la Universidad de Granada se corresponde con la última modificación que se realizó en 2018 con objeto de responder a las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento en el proceso de renovación de la acreditación realizado durante el curso académico 2016/17. [Modificación aprobada](#) por la DEVA el 27 de julio de 2018.

Esta modificación incluyó: a) una revisión de la justificación del título (Criterio 2); b) una actuación de la normativa relacionada con el acceso y admisión de estudiantes y su difusión pública (Criterio 4); c) una reestructuración de las enseñanzas dividiendo asignaturas con una carga docente excesiva en otras más pequeñas sin cambios aparentes en su contenido (Criterio 5); d) una actualización de la información referida a la disponibilidad de profesorado vinculado así como los mecanismos para asegurar la igualdad de hombres y mujeres (Criterio 6); e) una actualización de los recursos materiales y servicios como consecuencia del traslado de la Facultad de Medicina al Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud en el curso académico 2015/16 (Criterio 7); f) la actualización de los resultados previstos (Criterio 8); y g) el calendario de implantación (Criterio 10).

Si se tiene en cuenta que la fecha de aprobación de la Modificación del Título fue 27 de julio de 2018 y que el proceso de matriculación ya estaba iniciado, la implantación definitiva de la modificación se realizó en el curso académico 2019/20. Así, y considerando un periodo de adaptación de 3 años para las asignaturas implicadas en la modificación, el periodo de adaptación finalizó en el curso académico 2021/22, estando implantado actualmente el plan de acuerdo a la modificación aprobada.

**3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

La modalidad de la enseñanza del Grado en Medicina de la Universidad de Granada es de carácter presencial.

No obstante, como consecuencia de la COVID19 se han tenido que realizar adaptaciones combinando la enseñanza presencial y virtual. Así, se pueden diferenciar tres periodos:

- 1 Desde el 13 de marzo de 2020 hasta el final del curso académico 2019/20. Toda la enseñanza pasó a realizarse de forma no presencial, incluyendo tanto teoría como prácticas. Para las prácticas se trabajó con presentaciones locutadas por el profesorado, videos y trabajos relacionados con la práctica, casos clínicos o cursos específicos desarrollados en colaboración con IAVANTE, que es la línea de formación y evaluación de competencias profesionales de la Fundación Progreso y Salud de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, y la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina Españolas. Cursos estos últimos dirigidos a estudiantes de sexto curso que estaban realizando su rotatorio clínico.
- 2 Curso académico 2020/21. La enseñanza en grupos amplios se realizó de forma híbrida con asistencia al 50% gracias a los recursos que se instalaron en aulas para transmisión y recepción de imagen y sonido. Cada grupo amplio de estudiantes se dividió en dos alternando las semanas de clases presenciales y no presenciales. Por su parte las prácticas y seminarios en la Facultad se realizaron de forma presencial al 100%. En relación a las prácticas clínicas, se mantuvieron las prácticas del rotatorio de sexto curso y se apostó por seminarios, casos clínicos y simulación en tercero, cuarto y quinto. Para asegurar la seguridad y evitar transmisiones durante las clases y prácticas, se ofertó a todo el estudiantado, profesorado y PAS de la Facultad la realización de una PCR en saliva semanalmente. Iniciativa que se pudo realizar de forma desinteresada gracias a la colaboración del Servicio

de Enfermedades Infecciosas y del Servicio de Microbiología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada y a la donación del material fungible necesario por parte de Roche.

- 3 Curso académico 2021/22. La docencia se realizó de forma presencial al 100%, tanto práctica como teórica. Sin embargo, el reinicio de la actividad práctica en hospitales y atención primaria dependió mucho de la asignatura, no restableciéndose a niveles prepandemia hasta el curso académico 2022/23.

### 3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

- 1 Reconocimiento de créditos y convalidaciones. Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Las fechas establecidas en el calendario académico de la Universidad de Granada para la adaptación y convalidación de créditos se pueden consultar en la página del Grado en Medicina, apartado “*Calendario académico*” y en éste “*Otras fechas de interés*”. Además, hay un banner específico en el título de Grado en el que se informa sobre el [reconocimiento de créditos por participación en actividades](#) incluyendo normativa, informes y catálogo. Por último, y dado el número de traslados que se reciben anualmente (13) y de estudiantes de nuevo ingreso que ya han realizado una titulación previa o han cursado parcialmente otros estudios, la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada ofrece información específica para [traslado de expediente](#) desde universidades españolas y extranjeras, incluyendo una [tabla orientativa de reconocimiento de créditos](#) de acuerdo a la experiencia adquirida desde el curso académico 2016/17.
- 2 Gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG). Los departamentos deben ofertar un número de TFGs proporcional a su carga docente. Estos TFGs incluyen tanto TFGs pactados como TFGs ofertados para aquellos estudiantes que no hayan pactado su TFG con un tutor específico. El número total de TFGs ofertados por los departamentos, pactados y no pactados, debe ser superior como mínimo en un 10% al número de estudiantes matriculados. La gestión de los TFGs se hace a partir de la [aplicación TFG-Medicina](#). Los estudiantes tienen información sobre el TFG (guía docente), acceso a la oferta de TFGs, rúbricas y material necesario para su entrega y evaluación desde la propia web del grado en “*Información académica*” > “*Plan de estudios*” > “*Sexto curso*”. Para los estudiantes sin un TFG pactado, la selección del TFG se hace entre los ofertados por los departamentos en función de la nota media del expediente. La oferta incluye el tipo de trabajo (investigación con datos originales, revisión sistemática o caso clínico) y el nombre del tutor/a responsable.
- 3 Cumplimiento de las normas de permanencia. Los estudiantes tienen información acerca de las normas de permanencia desde la página web del Grado en un banner específico, “[Normas de permanencia](#)”. A partir de ahí pueden consultar la normativa relativa a las normas de permanencia para estudiantes de Grado de la Universidad de Granada: “[NCS109/1: Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario](#)”.

### 3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.



El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, 253. El perfil del estudiante y los criterios de admisión se ajustan a lo establecido de acuerdo al Distrito Único Andalúz para los estudios de Grado en Medicina.

Además, se ofertan 13 plazas (5% de las plazas de nuevo ingreso) para traslados de expediente de segundo a quinto curso. La normativa aplicable y cómo se gestionan los traslados de expediente se puede consultar desde la web de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, en Secretaría > [“Traslado de expediente”](#). Para los traslados de expediente la Facultad de Medicina aplica la normativa general establecida en el [“Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada”](#) y su normativa propia, [“Normativa de la Facultad de Medicina”](#), aprobada su última modificación en Junta de Centro de 23 de junio de 2022.

De las 13 plazas ofertadas, una es para estudiantes procedentes de universidades extranjeras. Antes de que puedan formalizar su solicitud junto con el resto de estudiantes, las solicitudes procedentes de sistemas universitarios extranjeros deberán obtener previamente el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos ECTS para poder solicitar el traslado de expediente, proceso que recae en el equipo de dirección de la Facultad de Medicina con el apoyo de la Comisión de Ordenación Académica. El proceso de admisión mediante “traslado de expediente” de estudiantes extranjeros puede consultarse en la web de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, en Secretaría > [“Traslado de expediente”](#). Para su acceso se requiere un nivel C1 de español para estudiantes no hispanohablantes.

Si se considera el número de estudiantes que solicitan el acceso a los estudios de Grado en Medicina de la Universidad de Granada (5.830 en el curso académico 2019/20 y 7.125 en el curso académico 2020/21), el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso, la nota media de acceso, y la necesidad de profesionales de Medicina que demanda la sociedad, se puede afirmar que el número de plazas es el adecuado de acuerdo a lo establecido en la memoria de Verificación. En la tabla adjunta se puede ver la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primero, el punto de corte para la nota de acceso en primera matrícula, y la nota de corte final una vez cubiertas todas las plazas de primer curso del cupo general; siendo reflejo de la demanda y del perfil de los estudiantes que acceden al Grado de Medicina de la Universidad de Granada.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de solicitudes	1862	2360	2180	2297	3621	3130
Ratio solicitud/oferta	7,36	9,33	8,62	9,08	14,31	12,37
Número de plazas ofertadas	253	253	253	253	253	253
Número de matrículas	1585	1596	1610	1640	1590	1626
Número de matrículas en primera preferencia	251	258	248	254	250	246
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	251	252	254	253	243	255
Nota media de admisión*	13,14	13,11	13,06	13,26	13,53	13,61
Nota mínima de admisión*	12,77	12,75	12,67	12,91	13,27	13,32

\*Sobre 14 puntos.

### 3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurado que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente se realiza a varios niveles:

- [Plan de Ordenación Docente del Centro \(POD\)](#). El POD se realiza desde el Decanato en colaboración con los coordinadores de las asignaturas y la Delegación de Estudiantes, quien fija las fechas para la convocatoria de pruebas finales, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria. El [POD del Grado en Medicina](#) se publica anualmente en la página web del Grado, tras su aprobación por Junta de Facultad, informando del número de grupos amplios y reducidos, fechas y horarios para

cada una de las asignaturas del plan de estudios y el cronograma de pruebas finales. Los horarios se ajustan a la carga docente de cada asignatura.

- Comisiones de curso. Se realizan un mínimo de 10 reuniones por curso académico con la participación del profesorado y el estudiantado, dos por curso de primero a quinto, 5 en el primer semestre y 5 en el segundo. Mientras que la participación del estudiantado es excelente, la del profesorado, especialmente el de aquellas asignaturas con debilidades, es algo menor (si bien la asistencia del profesora siempre supera el 70-80% de los coordinadores de las asignaturas implicadas). No obstante, y de acuerdo con la acción RA-R-012683 del Plan de Mejora se envían los acuerdos adoptados al conjunto de participantes, haciendo especial hincapié en las asignaturas con debilidades cuyo profesorado no ha participado en las reuniones. Por otra parte, y como consecuencia de la pandemia, se han realizado reuniones específicas con profesorado y estudiantado para hacer un seguimiento de la docencia y las adaptaciones realizadas por cada una de las asignaturas.
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CIGCT). El coordinador de la CIGCT participa en todas las comisiones de curso, analizando la evolución de la docencia y el grado de mejora de las debilidades identificadas a lo largo del tiempo (comparando la situación del curso actual con la situación de los cursos pasados). Además, desde la CIGCT junto con el Vicedecanato de Ordenación Académica se revisan las guías docentes en un doble sentido: 1) Se analiza si el desarrollo de la docencia se realiza de acuerdo a lo que indicado en la guía aprobada el curso anterior, lo que recae en la Delegación de Estudiantes de Medicina de la Facultad; y 2) Se evalúan las nuevas guías que se proponen para el curso siguiente por parte de profesorado ajeno a la asignatura y de estudiantes que ya han cursado la misma. Esta evaluación se remite al Vicedecanato de Ordenación Académica quién, una vez que la guía responde a las necesidades, la envía a su aprobación por el Consejo de Departamento responsable de cada una de las asignaturas y su consentimiento final por la Junta de Centro.

## DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### CRITERIO 4: PROFESORADO

#### 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Se observa una pérdida continuada de profesorado permanente: catedráticos, profesores titulares de universidad y profesorado contratado doctor indefinido (128 profesores en el curso académico 2021/22 por 151 en el curso 2017/18). Esta pérdida se ve compensada parcialmente por un incremento en el número de profesores contratados doctores indefinidos, principalmente de asignaturas asistenciales, y sobre todo de docentes invitados (Ver tabla para los cursos académicos 2018/19 a 2021/22).

El impacto de la pérdida de profesorado se traduce en una ligera disminución de los años de experiencia docente de la plantilla, pasando de 151 docentes con más de 15 años en el curso académico 2017/2018 a 117 en el curso académico 2021/22 (128, 127 y 123 docentes con más de 15 años en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21 respectivamente). No obstante, y en sentido positivo, hay que destacar una ligera mejora en el número de sexenios de investigación del profesorado, número que ha pasado de valores próximos a uno, por ejemplo 1,18 en el curso académico 2019/20, a 1,34 en el curso académico 2021/22.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Nº de PDI que imparte clase en el Grado</b>	302	336	314	286

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Nº de PDI permanente en el Grado</b>	145	134	129	128
Catedrático de Universidad		47	46	44
Profesor Titular de Universidad		74	67	64
Profesor contratado doctor indefinido		13	16	20
<b>Nº de PDI no permanente en el Grado</b>		202	185	158
Profesorado asociado laboral		15	12	14
Profesorado asociado de ciencias de la salud		61	63	63
Profesorado invitado		80	67	26
<b>Nº de PDI a tiempo completo</b>	177	169	161	170
<b>Nº de PDI doctor de la titulación</b>	239	242	235	225
<b>Nº de PDI doctor de la titulación (%)</b>	93,4	83,9	89,5	81,8
<b>Créditos impartidos por doctores (%)</b>	79,1	80,2	80,4	78,7
<b>Promedio de sexenios</b>	1,33	1,18	1,26	1,34

El análisis de la situación presente del profesorado implicado en la docencia del Grado en Medicina y su situación a corto y medio plazo es una de las recomendaciones de la DEVA en su informe de julio de 2017. Recomendación que ha dado lugar a la acción de mejora RA-R-0160059. Además, se ha definido una acción destinada a impulsar la participación del profesorado clínico e investigador en proyectos de innovación docente, prestando especial interés al profesorado novel.

En definitiva, y a pesar de la reducción de la plantilla de profesorado implicado en el Grado de Medicina, por jubilación principalmente, el número de doctores, su dedicación docente y su labor asistencial e investigadora son garantía del nivel de calidad y experiencia que se necesitan para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

En el Anexo III, se muestra una información más detallada sobre el perfil del profesorado implicado en el Grado de Medicina y su experiencia docente e investigadora (Tablas 1 a 4).

#### **4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

La docencia se organiza en semestres, de 30 créditos cada uno. El número de grupos amplios es de dos para todos los cursos de primero a quinto. El número de grupos reducidos es de 5 a 20 dependiendo del curso, tipo de asignatura y número de estudiantes medio por curso. Así:

- *Para primer y segundo curso*, el número de grupos es de dos para la enseñanza en grupos amplios, lo que supone un total de 125-130 estudiantes por grupo amplio. En el caso de grupos reducidos, destinados a la enseñanza práctica y seminarios, el número de estudiantes por grupo es de 15, lo que implica de 16 a 18 estudiantes por grupo aproximadamente. El número final de estudiantes por grupo reducido puede variar ligeramente entre asignaturas y año ya que depende de: 1) el número de estudiantes con la asignatura no superada; y 2) el número de estudiantes que han realizado total o parcialmente otros grados y/o han iniciado el Grado en Medicina fuera de la Universidad de Granada, y a los que se les reconocen asignaturas del Grado en Medicina de la Universidad de Granada. En general, puede decirse que el número de grupos de prácticas se puede considerar óptimo para primer y segundo curso si se considera el número de estudiantes, el tipo de prácticas docentes y los espacios disponibles para la realización de prácticas. Sin embargo, el número de grupos amplios es inferior al establecido por el [Plan de Ordenación Académica de la Universidad de Granada](#) (Página 16. Capítulo II. Punto 2.1). Este Plan

establece un tamaño de grupo amplio para asignaturas básicas y obligatorias de 65 estudiantes, con divisiones a partir de 80 (Sólo 3 créditos de asignaturas optativas en primer y segundo curso). La pérdida de profesorado ha sido la razón principal que ha impedido la puesta en marcha de tres-cuatro grupos amplios en los estudios de Grado en Medicina.

- Tercero a quinto curso. El número de grupos amplios es de dos y el número de grupos de prácticas va de 5 grupos (Medicina Legal y Forense y Toxicología) a 20 (Obstetricia y Genética Clínica, Pediatría y Cirugía Pediátrica I, y Pediatría y Cirugía Pediátrica II), siendo de 10 grupos para la mayoría de las asignaturas. La realidad es que el número de estudiantes por grupo se aproxima a los 30 estudiantes, sobre todo en asignaturas de tercer y cuarto curso, como consecuencia principalmente de los programas de movilidad nacional e internacional. Esto ha hecho que se ponga en marcha una acción destinada a mejorar el número de estudiantes por grupo en asignaturas con prácticas asistenciales, lo cual se hará de forma progresiva y en función de la disponibilidad de profesorado. Como primer paso, para el curso académico 2023/24 el número de grupos de prácticas será de 12 para todas las asignaturas obligatorias de cuarto curso (Acción de mejora SGC-P03-018817).

Como se puede comprobar en el [Plan de Ordenación Académica de la Universidad de Granada](#) se define el potencial docente de los departamentos y las obligaciones docentes del profesorado (Página 5. Punto 1.1.1). El profesorado participante en la docencia del Grado en Medicina imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. En general, no se produce una excesiva atomización de la docencia, salvo en asignaturas específicas, de carácter clínico principalmente como, por ejemplo, “Patología Respiratoria, Oncología y Hematología” en la que la existencia de tres partes muy diferenciadas y la especialización de las mismas dificulta el equilibrio entre la necesidad de un profesorado amplio en número y competencias para el abordaje de los objetivos docentes y la dificultad a la que conduce la fragmentación excesiva de una asignatura. Para abordar este tema, uno de los puntos que se analiza en asignaturas de 3º a 5º curso en las comisiones de curso y por la CIGCT es el número de profesores implicados en cada asignatura, solicitando a los Departamentos que se evite la atomización de la docencia y se facilite, a su vez, la adquisición de la carga docente suficiente para la acreditación futura de profesorado invitado (hasta 6 créditos ECTS por venia *docendi*), profesorado asociado de ciencias de la salud y profesorado laboral.

Así mismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. De hecho, tras la acreditación del título de Grado en Medicina de la Universidad de Granada durante el curso académico 2016/17, la DEVA en su informe proponía la modificación de las asignaturas de quinto curso del primer semestre de “Obstetricia y Ginecología. Genética Clínica”, “Pediatría” y “Patologías del Sistema Endocrino, Toxicología, Medicina de Familia y Cirugía Pediátrica”, en varias asignaturas como consecuencia de su alta carga docente (11, 10 y 9 créditos ECTS respectivamente). Como consecuencia se realizó una Modificación del Título (aprobada el 27 de julio de 2018) en el que estas asignaturas se dividían en: 1) Obstetricia y Genética Clínica en el primer semestre (5 créditos ECTS), y Ginecología en el segundo (6 ECTS); 2) Pediatría y Cirugía Pediátrica I en el primer semestre (6 ECTS), y Pediatría y Cirugía Pediátrica II en el segundo semestre (5 ECTS); 3) Patologías del Sistema Endocrino, Nutrición y Medicina de Familia en el primer semestre (7 ECTS); y 4) la Toxicología se incorpora a la Medicina Legal y Forense en el segundo semestre. Modificación con éxito parcial ya que para algunas asignaturas, según manifiesta el estudiantado de forma reiterada en las comisiones de curso, la carga docente real supera ampliamente la carga docente asignada. Tal es el caso de las asignaturas de Obstetricia y Genética Clínica (5 créditos ECTS) y Ginecología (6 créditos ECTS) en las que el mismo Departamento de Obstetricia y Ginecología realizó una distribución desigual de la docencia que tenía asignada, siendo mayor para la asignatura de 5 créditos que para la de 6.

#### 4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada, el centro y los departamentos que participan en la docencia en el Grado de Medicina promueven acciones continuas de mejora para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías. En las tablas adjuntas se puede comprobar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y cursos de formación del Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada ([Plan FIDO](#)).

##### Proyectos de Innovación docente que aplican al título en el curso 2021/22

	Docentes
Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística	12
HYGIEIA. Salud pública en perspectiva: cultura, sociedad y desafíos contemporáneos	10
Elaboración de materiales y recursos didácticos para asignaturas de estadística en Ciencias de la Salud y Medicina mediante R.	10
Adquisición de competencias para la atención integral de casos poblacionales afectos por la COVID-19 en los Grados de Medicina y Trabajo Social	4
Aplicación de tableros digitales como innovación de la docencia en Bioquímica y Biología Molecular	7
Diseño e impresión 3D de modelos anatómicos utilizando técnicas de imagen radiológica e inteligencia artificial para la educación médica	19
Desarrollo e implementación de un modelo de prácticas de histología generador de competencias y habilidades aplicables a la práctica clínica	9

##### Profesorado que participa en cursos de formación del Plan FIDO curso 2021/22

	Participantes
Agentes transformadores para impulsar el desarrollo humano y sostenible. ODS-agenda 2030	1
Enseñanza del emprendimiento orientada a la creación de empresas (3ª edición)	1
Identidad digital y reputación online para científicos (4ª edición)	1
IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	3
La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. Avanz.) (5ª ed.)	1
Podcasting y nuevos medios para la educación y la divulgación (2ª edición)	1
Presentaciones eficaces para la transferencia de conocimiento	1
Programa de capacitación digital docente	17
Tutorización de trabajos académicos: TFG, TFM y tesis doctorales (3ª edición)	1
VI jornadas de iniciación a la docencia universitaria para contratados/as predoctorales FPU y FPI	2

Además de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y cursos ofertados en el seno del Plan FIDO, hay que destacar otras iniciativas en las que participan diferentes departamentos de la Universidad y de la propia Facultad de Medicina en beneficio de la apuesta por la calidad docente y la transformación digital. Por ejemplo, la puesta en marcha de iniciativas para la aplicación de la realidad virtual en la enseñanza práctica de la Medicina; iniciativa en la que participan los Departamentos de Medicina y Cirugía y sus especialidades en colaboración con grupos del área de informática y nuevas tecnologías de la Universidad de Granada; o el proyecto para introducir el uso del ecógrafo portátil como parte de la enseñanza práctica impulsado por el Departamento de Medicina en colaboración con el Decanato de la Facultad.

#### 4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG

El Trabajo fin de Grado en la Universidad de Granada se encuentra regulado en la [Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada](#), aprobada en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015 y modificada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2019. El Capítulo II del Título IV de dicha normativa trata los aspectos generales sobre la tipología de los Trabajos fin de Grado, el procedimiento de matriculación y gestión académica, la coordinación académica y la tutoría de los trabajos, el procedimiento para la oferta y asignación, el procedimiento de evaluación, así como la autoría y originalidad del Trabajo fin de Grado.

La experiencia acumulada en la Universidad de Granada a lo largo de los cursos académicos en los que se lleva impartiendo la asignatura, y teniendo en cuenta el [Informe diagnóstico sobre el Trabajo fin de Grado en la Universidad de Granada](#) y la [Guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo](#), que fue publicado y presentado en enero de 2019, ha dado lugar a una nueva regulación de la materia Trabajo fin de Grado que responda a las necesidades actuales y a lo regulado en la normativa aplicable. Esta normativa fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 21 de noviembre de 2022, [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada \(NCG187/2\)](#). Normativa que será aplicable a partir del curso académico 2023/24.

El desarrollo del Trabajo Fin de Grado en el Grado en Medicina se ajusta a la normativa de la Universidad de Granada y, tal y como puede comprobarse en la [guía docente de la asignatura](#), se establecen con claridad los criterios de oferta de los Trabajos fin de Grado por los departamentos con docencia en el Grado en Medicina, la idoneidad del profesorado responsable de tutorizar o cotutorizar un Trabajo fin de Grado, el proceso de selección por parte del alumnado entre la oferta de Trabajos fin de Grado disponible, el desarrollo y evaluación del Trabajo fin de Grado (Ver Guía Docente, “*Procedimiento normalizado de trabajo*” en el que se describe la información sobre: 1) Oferta de TFGs; 2) Selección del TFG por parte del estudiante; 3) Confirmación definitiva del TFG; 4) Actividades de apoyo para la realización del TFG. Entre estas actividades se incluyen talleres sobre aspectos relacionados con el comité de ética, la citación y el uso de referencias bibliográficas, la presentación oral de un trabajo, etc.

Toda la gestión del Trabajo fin de Grado (presentación de la oferta, proceso de selección, presentación de la documentación asociada con el Trabajo fin de Grado, incluyendo la valoración del tutor) se hace a través de la plataforma [TFG-Medicina](#).

La DEVA en el proceso de acreditación del título, curso académico 2016/17, recomendó modificaciones del Trabajo fin de Grado que se han aplicado con éxito desde entonces, diferenciando claramente el TFG de las pruebas ECOE. En general, la asignatura del Trabajo fin de Grado en el Grado en Medicina funciona correctamente, siendo buena la satisfacción del estudiantado y el profesorado con el Trabajo fin de Grado y su desarrollo.

#### **4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Las prácticas externas del Grado en Medicina se corresponden principalmente con el rotatorio clínico que se realiza en sexto curso. Todo el profesorado participante, tutores clínicos, son profesionales especialistas en su área que trabajan en el Servicio Sanitario Público Andaluz y, en concreto, en el Distrito Sanitario Granada-Metropolitano para profesionales especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria que trabajan en atención primaria, el Hospital Universitario Clínico San Cecilio, y el Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Las asignaturas de Patología Médica, Patología Quirúrgica, Obstetricia y Ginecología, Psiquiatría, y Urgencias Hospitalarias se realizan en los Hospitales Universitarios Clínico San Cecilio y Virgen de las Nieves y centros asociados. La asignatura de Pediatría utiliza como tutores tanto profesionales que trabajan en el hospital como en atención primaria. Por último, la asignatura de Atención Primaria depende de profesionales que desarrollan su labor asistencial en centros de salud.



El número de profesionales que trabajan todos los años como tutores clínicos se sitúa entre 700 y 840, teniendo en cuenta que cada tutor/a recibe sólo un estudiante durante el periodo asignado para cada rotación. La distribución de los estudiantes por servicios y la asignación de tutores se realiza de forma conjunta entre el Vicedecanato de Prácticas Clínicas, los departamentos y los servicios asistenciales implicados. El Vicerrectorado de Docencia es el responsable de certificar la docencia realizada por cada tutor/a clínico/a para cada una de las asignaturas (número de horas anuales).

La evaluación de las asignaturas del rotatorio se realiza a partir de la evaluación de los tutores clínicos (50% de la nota final) y un ECOE común para todas las asignaturas (50% de la nota). La evaluación del alumnado por los tutores clínicos así como de la satisfacción del alumnado con los tutores clínicos se hace a partir de la plataforma [RO-Medicina](#).

En la tabla adjunta se recoge el número de tutores clínicos por centro para los últimos tres cursos académicos, observándose una caída en el curso 2020/21 como consecuencia de la suspensión de prácticas clínicas en asignaturas de 3º a 5º curso.

	Curso 2019/20			Curso 2020/21			Curso 2021/22		
	HUSC	HUVN	AP	HUSC	HUVN	AP	HUSC	HUVN	AP
Alergología	5			5			2		
Anestesia	26	23		18	21		16	17	
Medicina Familiar y Comunitaria			122			127			104
Cardiología	10	12		6	12		16	16	
Cirugía Cardiovascular		3			3			3	
Cirugía General	24	18		23	18		23	19	
Cirugía Maxilofacial		7			7			6	
Cirugía Plástica		3			3			2	
Cirugía Pediátrica		6			4			5	
Cirugía Torácica		6			4			4	
Cirugía Vasculat	5	3		7	4		8	4	
Dermatología	10	15		12	14		5	18	
Digestivo	21	14		9	14		12	13	
Endocrinología	3	6		5	6		3	6	
Enfermedades Infecciosas	5	5		6	6		7	7	
Hematología	2	2		5	6		7	5	
Medicina Física y Rehabilitación		13			14			9	
Medicina Interna	13	19		7	10		18	16	
Medicina Nuclear		12			10			14	
Nefrología	1	1		6	4		8	7	
Neumología	4	2			1		5	2	
Neurocirugía		8			8			9	
Neurología	2	2		4	8		5	9	
Obstetricia y Ginecología	24	29		28	29		23	31	
Oftalmología	11	12		8	13		11	12	
Oncología Médica		12					3	12	
Oncología Radioterápica		7			9		12	7	
Otorrinolaringología	6	2		3	2		7	9	
Pediatría	19	29		18	22		16	22	
Psiquiatría	18	26		19	16		17	16	
Radiodiagnóstico	6	21		15	17		26	12	
Reumatología	3	3		3	2		6	3	
Traumatología	12	21		17	21		18	22	
UCI	30	27			15		11	30	
Urgencias	30	39		19			27	36	
Urología	9	4		13	4		9	5	
<b>Total de tutores por centro/primaria</b>	<b>299</b>	<b>412</b>	<b>122</b>	<b>256</b>	<b>327</b>	<b>127</b>	<b>321</b>	<b>408</b>	<b>104</b>
<b>Total de tutores clínicos</b>	<b>833</b>			<b>710</b>			<b>833</b>		

HUSC: Hospital Universitario San Cecilio; HUVN: Hospital Universitario Virgen de las Nieves; AP: Atención Primaria.

#### 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No aplicable. La docencia del Grado en Medicina es presencial.

#### 4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

De forma anual se recoge información respecto a la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado para cuatro dimensiones: 1) Planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente; 2) Competencias docentes; 3) Evaluación de los aprendizajes; 4) Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes (Ver tabla).

		2017/2018	2018/19	2019/2020	2020/21	2021/22
Número encuestas		878	6652	2751	2565	2153
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	Media (DE)	3,14 (1,90)	3,67(1,30)	4,24(1,15)	4,14(1,31)	4,43(1,04)
	Media UGR (DE)	3,36 (1,89)	4,08 (1,09)	4,32 (1,02)	4,40 (1,02)	4,40 (1,00)
Dimensión II: Competencias Docentes	Media (DE)	3,17 (1,76)	3,47(1,34)	4,08(1,25)	4,09(1,37)	4,31(1,19)
	Media UGR (DE)	3,38 (1,8)	3,90 (1,19)	4,16 (1,14)	4,26 (1,15)	4,24 (1,13)
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	Media (DE)	3,37 (1,67)	3,58(1,32)	4,09(1,24)	4,07(1,37)	4,37(1,12)
	Media UGR (DE)	3,6 (1,62)	3,92 (1,18)	4,16 (1,12)	4,24 (1,15)	4,28 (1,11)
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	Media (DE)	3,82 (1,45)	3,66(1,38)	4,23(1,20)	4,22(1,33)	4,41(1,15)
	Media UGR (DE)	3,93 (1,42)	4,02 (1,22)	4,26 (1,14)	4,35 (1,13)	4,36 (1,11)
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	Media (DE)	3,59 (1,36)	3,52(1,26)	4,13(1,19)	4,08(1,35)	4,34 (1,12)
	Media UGR (DE)	3,79 (1,36)	3,94 (1,15)	4,18(1,11)	4,24 (1,13)	4,26 (1,10)

Hay que destacar una mejora continua del grado de satisfacción del alumnado con la actuación del profesorado en todas las dimensiones en los últimos cursos académicos, así como en la “Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a”. Si se observa, el grado de satisfacción en los cursos académicos 2017/18 y 2018/19 era inferior a los 4 puntos sobre un máximo de 5 y se situaba casi medio punto por debajo de la media de la Universidad, satisfacción global de 3,52 (DE 1,26) en el curso académico 2018/19 vs. 3,94 (DE 1,15) para la media de la Universidad. A partir de este momento se invierte la tendencia siendo la satisfacción siempre superior a 4 puntos para el Grado en Medicina y semejante o superior a la media de los estudios de Grado de la Universidad de Granada. Así, para el curso académico 2021/22 se obtiene una satisfacción global de 4,34 (DE 1,12), superior ligeramente a la media de la Universidad, hecho que se repite para todas las dimensiones.

Es importante destacar los resultados para las dimensiones “I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente” y “III: Evaluación de los aprendizajes”, que partiendo de una puntuación de 3,14 (DE 1,90) y 3,37 (DE 1,67) respectivamente en el curso académico 2017/18 han alcanzado una puntuación de 4,43 (DE 1,04) y 4,37 (DE 1,12) en el curso académico 2021/22. Mejora clara de la satisfacción a la que puede haber contribuido el especial interés que se ha puesto en las comisiones de curso a la planificación de la docencia, recomendando la publicación del cronograma para prácticas y teoría con el contenido y profesorado responsable para cada asignatura al principio de cada semestre, y la evaluación docente, con una revisión específica de las guías docentes para este apartado desde la CIGCT junto con su seguimiento en las comisiones de curso.

#### 4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Al igual que para el estudiantado, el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Anualmente se realizan encuestas de satisfacción que recogen información sobre éste y otros aspectos. Como puede observarse en la tabla, se ha producido una mejora continua de este indicador desde el curso académico 2016/17 hasta el curso

académico 2021/22, 3,79 (DE 0,94) y 4,21 (DE 0,84) respectivamente. El trabajo de coordinación realizado desde las comisiones de curso, el seguimiento y evaluación de las guías docentes en las propias comisiones de curso y por parte de la CIGCT, así como la integración de personal de todos los sectores en la CIGCT y en el caso del profesorado, de todas las áreas con responsabilidad en la docencia del Grado en Medicina, son factores que pueden haber contribuido a esta mejora continua de la satisfacción.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	3,79 (0,94)	3,81 (0,98)	3,74 (1,15)	4,08 (0,90)	4,18 (0,94)	4,21 (0,84)

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Actualmente la nueva Facultad de Medicina dispone de **infraestructura y servicios** suficientes para el adecuado desarrollo de la docencia en grupos amplios y reducidos: aulas, seminarios, laboratorios de prácticas para asignaturas básicas y laboratorios de habilidades clínicas. En la última modificación del plan de estudios del Grado en Medicina, presentada en febrero de 2018 y aprobada por la DEVA el 27 de julio del mismo año, se actualizó el apartado relativo a infraestructuras, servicios y dotación de recursos comprobándose la mejora de los recursos con el traslado de la Facultad de Medicina a su sede actual en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud. El centro dispone de 8 aulas grandes (con capacidad para 120 a 160 estudiantes), 5 aulas de informática (que suman más de 160 puestos), 3 salones de grados, 16 seminarios para enseñanza en pequeños grupos y 24 laboratorios/áreas específicas para la enseñanza práctica de las asignaturas del Grado. Instalaciones a las que hay que sumar un salón de actos y tres salas de estudio. Una descripción detallada de la Facultad y sus instalaciones puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

Por tanto, el centro dispone de las aulas y espacios necesarios para el desarrollo de la docencia. Todas las aulas y espacios docentes están equipados con los medios técnicos necesarios para el desarrollo adecuado de las actividades formativas, incluyendo la posibilidad de docencia virtual desde las 8 aulas grandes, salón de actos y dos de los salones de grados. Además, el centro dispone de tres salas de estudio, una sala de estar para estudiantes, cuatro salas de reuniones y diferentes espacios para asociaciones estudiantiles.

La **enseñanza práctica** de las diferentes asignaturas se realiza en espacios específicos en función de las necesidades de cada asignatura, laboratorios de prácticas, junto con los servicios asistenciales del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Hay que destacar el [programa de apoyo a la docencia práctica](#) que ofrece anualmente el Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Granada, el cual asegura los recursos necesarios para un buen desarrollo de la enseñanza práctica a departamentos y centro.

La Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias de la Salud comparten la [Biblioteca de la Universidad del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada](#). Biblioteca reconocida en toda España por el número y valor de sus depósitos. Es una biblioteca de libre acceso que dispone de las infraestructuras necesarias para un buen desarrollo de la docencia y la investigación, incluyendo más de 130 ordenadores de consulta, 6 escáner, 6 lectores de libro electrónico, máquina de autopréstamo, taquillas, salas de formación, salas de consulta de audiovisuales, etc. Ocupa una superficie abierta al usuario de 3.480 m<sup>2</sup>, más zonas de depósitos y despachos. La biblioteca de la Universidad de Granada tiene acuerdos con las principales editoriales especializadas en la enseñanza de la medicina y revistas biomédicas, permitiendo además la incorporación anual de nuevos fondos a solicitud de los departamentos.



A los espacios de la Facultad de Medicina, la biblioteca universitaria y los programas de apoyo específicos para el desarrollo de las prácticas, hay que sumar la plataforma de [Recursos de Apoyo Docente](#) (PRADO). Plataforma de apoyo a la docencia facilitando la gestión de las asignaturas de grado, así como de posgrado, y la mejora de los procesos de docencia virtual. PRADO facilita el acceso a los recursos docentes de la Universidad de Granada, con la consiguiente simplificación de uso para profesores y estudiantes. El acceso se hace mediante las credenciales del correo electrónico de la Universidad de Granada y permite el acceso a aquellas asignaturas en las que el/la estudiante están matriculados/as, o en el caso del profesorado que tiene docencia asignada en dicha asignatura.

La **calidad de las infraestructuras** se ve reflejada en el **grado de satisfacción del alumnado, profesorado y PAS** con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, con valores superiores a 4 sobre 5 en el curso académico 2021/22, alcanzando un valor máximo de 4,65 (DE 0,61) para profesorado (ver tabla). No obstante, y a pesar de los resultados el nivel de satisfacción presenta margen de mejora, sobre todo por parte del estudiantado. Así, la satisfacción del estudiantado con la gestión administrativa del Título es de 3,48 (DE 1,27) sobre 5, sin mejorar de forma significativa los resultados de años anteriores. La información aportada a los estudiantes sobre asuntos administrativos (solicitud de ayudas, alteración de matrículas,...) indica la necesidad de insistir en la mejora continua de aquellos sistemas de comunicación relacionados con la gestión administrativa (Acción de mejora SGC-P01-018816).

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantes)	3,50(1,32)	3,86(1,05)	3,82(0,98)	-	3,98(1,15)	4,14(1,07)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,46(0,72)	4,54(0,69)	4,37(0,89)	-	4,67(0,64)	4,65(0,61)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PAS)	4,43(0,67)	-	4,29(0,84)	-	4,13(0,69)	4,51(0,72)
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantes)	3,25(1,22)	3,27(1,17)	3,26(1,19)	-	3,55(1,33)	3,48(1,27)
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,39(0,83)	4,45(0,84)	4,42(0,89)	-	3,57(1,34)	4,59(0,77)

El buen nivel de satisfacción de estudiantado, profesorado y PAS con las instalaciones e infraestructuras también se ve reflejado en el caso de las cohortes de estudiantes egresados.

	Promoción 2019/20
Grado de satisfacción de las personas egresadas con las instalaciones e infraestructuras	3,71 (0,91)

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

El Título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a los estudios de grado en Medicina. La Facultad tiene convenio con universidades de Alemania, Dinamarca, Francia, Italia, Polonia y Reino Unido, entre otros países de la Unión Europea, así como universidades estadounidenses, como la Universidad de Brown, y otras universidades latinoamericanas. A estos destinos hay que sumar los destinos nacionales encuadrados dentro del marco del [Programa SICUE](#).

Los convenios de movilidad se revisan anualmente en base a los resultados obtenidos y el desarrollo de la movilidad realizada. El número de Universidades con las que se tiene convenio activo es de 49 en el curso académico 2021/22, lo que supone un incremento próximo al 50% respecto a los cursos académicos 2016/17 y 2017/18. El número de plazas ofertadas oscila entre 1 y 4 por Universidad, lo que supone



una oferta que cubre en torno al 10% de los estudiantes matriculados de primer a sexto curso del Grado en Medicina (1.626 estudiantes en el curso académico 2021/22). El número de estudiantes OUT fue de 100 en el curso académico 2021/22, recuperando los niveles prepandemia, y el número de estudiantes IN de 128, cifra máxima en el histórico de los estudios de Grado en Medicina de la Universidad de Granada.

Durante el primer trimestre del curso académico se realiza anualmente una reunión específica para los estudiantes matriculados en la Titulación que desean participar en los programas de movilidad. En esa reunión se explican las bases de los programas de movilidad, solicitudes y plazos, así como la oferta. La coordinación de la movilidad en la Facultad depende del Vicedecanato de Movilidad y Estudiantes, existiendo una oficina específica de movilidad con personal especializado en este tipo de procesos. El Vicedecano de Movilidad se apoya en coordinadores de movilidad, que son profesores y profesoras de los departamentos implicados en la docencia del título de Grado en Medicina, los cuales están especializados por universidades y sirven de apoyo y tutorización a los estudiantes IN y OUT relacionados con la universidad en cuestión.

Para estudiantes entrantes, se realiza una jornada de acogida por parte del equipo de gobierno de la Facultad. A esto hay que sumar el apoyo de los servicios propios de la Universidad de Granada dependientes del [Vicerrectorado de Internacionalización](#), que incluye la recepción de estudiantes y [servicios de apoyo académico, cultural o social](#) dirigidos a estudiantes internacionales.

La satisfacción del estudiantado y el profesorado con los programas de movilidad se puede considerar buena para el curso académico 2021/22. El grado de satisfacción es de 3,27 (DE 1,17) y de 4,17 (DE 0,89) sobre un máximo de 5 para estudiantado y profesorado respectivamente, siendo los niveles más altos alcanzados para la Titulación desde el curso académico 2016/17. Niveles que han permitido remontar la baja satisfacción, aunque siempre superior a 2,5, observada en los cursos 2018/19 y 2020/21. En definitiva, indicadores buenos, aunque con margen de mejora sobre todo para el estudiantado. En la tabla adjunta, Indicadores de movilidad, se pueden ver los principales indicadores relacionados con la misma.

#### Indicadores de movilidad

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	81	103	101	88	60	100
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	70	83	104	107	72	128
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	32	31	45	40	28	49
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,94(1,30)	2,99(1,04)	2,77(1,00)	-	2,77(1,33)	3,27(1,17)
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	3,77(0,96)	3,76(0,98)	3,87(0,97)	-	2,77(1,33)	4,17(0,89)

Cuando se analiza la satisfacción en egresados, promoción 2019/20, los resultados coinciden con las tendencias descritas. La movilidad se hace habitualmente en 4º y 5º curso por lo que se trata de egresados que participaron en sus programas de movilidad sobre todo en los cursos académicos 2017/18 y 2018/19, cursos en los que la oferta de destino eran inferior a la actual. No obstante, habrá que hacer un seguimiento de este dato en futuras cohortes de egresados.

	Promoción 2019/20
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	2,50 (1,29)

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

Se pueden diferenciar tres tipos de prácticas externas:

- Prácticas de las asignaturas clínicas de tercer a quinto curso.
- Prácticas de las asignaturas del rotatorio clínico.
- Prácticas voluntarias que pueden realizarse en verano.

Todas las prácticas se realizan en centros del Sistema Sanitario Público Andaluz, tanto hospitales como atención primaria. La relación entre la Consejería de Salud y la Universidad de Granada para las prácticas externas viene regulado por el [acuerdo de 4 de marzo de 2008, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía](#), por el que se autoriza la modificación del Convenio-Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia. Adenda que define la figura del tutor clínico y su participación en la docencia práctica.

Anualmente se firma un convenio de colaboración entre las autoridades sanitarias y la Universidad de Granada. Este convenio de colaboración fija el número de tutores clínicos, todos facultativos especialistas de área, adecuado para la docencia óptima de cada una de las asignaturas (Ver tabla que describe el número de tutores clínicos por centro y especialidad en el punto 4.5 del informe. Página 17). Este número se fija en función de la carga docente práctica de la asignatura y el número de estudiantes, asegurándose de esta forma la docencia práctica del estudiantado matriculado en la Universidad de Granada.

Los **indicadores de satisfacción** con las **prácticas externas** se pueden consultar en la tabla adjunta. Como se ha comentado previamente, el número de tutores externos y su capacitación es la adecuada para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. En el caso de las asignaturas del rotatorio de sexto curso, los tutores clínicos reciben las competencias en las que deben formar a los estudiantes así como los objetivos y criterios de evaluación como parte de la plataforma [RO-Medicina](#). El nivel de satisfacción con las prácticas externas de estudiantes y profesorado puede considerarse adecuado, destacando la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas y con el tutor externo, nivel de satisfacción que es de 4,08 (DE 1,29) y 4,28 (DE 1,17) respectivamente sobre una puntuación máxima de 5. Como se observa en la tabla, la recogida de información no ha sido uniforme a lo largo de los años, de ahí que se propusiese una acción de mejora en el curso académico 2018/19 destinada a recoger esta información de forma periódica a lo largo del tiempo (Acción de mejora RA-R-016029). Acción no cerrada hasta tener información como mínimo de tres años consecutivos.

#### Indicadores relacionados con prácticas externas

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	3,26(1,25)	-	-	-	-	4,08 (1,29)
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	3,18 (1,37)	-	-	-	-	3,81 (1,41)
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	3,32 (1,34)	-	-	-	-	4,28 (1,17)
Grado de satisfacción de la oferta de entidades Prácticas Externas (Profesorado)	-	-	4,37 (0,89)	-	4,30 (0,85)	3,70 (1,28)
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Título (Tutor/a externo)	-	-	-	-	4,31 (0,77)	4,17 (0,77)

Si hay falta de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas no se debe, como puede comprobarse, al desarrollo de las mismas una vez que se realizan. La baja-media satisfacción de los estudiantes con el programa formativo parece estar más relacionada con el poco peso que tiene la enseñanza práctica en asignaturas clínicas que se imparten en 3º, 4º y 5º curso que con la calidad de las prácticas clínicas. Carga docente teórica y práctica definida en el Plan de Estudios del Grado en Medicina, aprobado inicialmente en 2010 y acreditado en el curso académico 2016/17. El rotatorio de 6º curso y las prácticas optativas de verano ayudan indudablemente a mejorar la satisfacción del estudiantado en lo referente a prácticas externas, aunque las circunstancias asociadas con las prácticas de cursos anteriores deberían analizarse, como se está haciendo desde la CIGCT, y buscar posibles soluciones.

Por último, hay que señalar un ligero descenso del nivel de satisfacción del profesorado con la oferta de prácticas externas en el curso académico 2021/22, 3,70 (DE 1,28) frente a más de 4 puntos en los cursos anteriores. Esta disminución en el nivel de satisfacción puede ser consecuencia de la COVID y la resistencia de determinados servicios a recibir estudiantes de Medicina que no fuesen de sexto curso a pesar de las propuestas realizadas desde el Centro y la Universidad.

#### **5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional, incluyendo personal técnico específico para cada uno de los laboratorios de prácticas disponibles en la Facultad. A este personal hay que sumar el personal de conserjería, mantenimiento, biblioteca (compartido con la Facultad de Ciencias de la Salud) y personal de administración y servicios con tareas de gestión. El nivel de satisfacción de este personal es máximo con aspectos relacionados con las infraestructuras y servicios, 4,51 (DE 0,52) sobre un máximo de 5 puntos en el curso académico 2021/22; con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias, 4,29 (DE 0,59); y con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web, 4,18 (DE 0,79). Niveles de satisfacción que se han mantenido por encima de lo largo de los últimos 6 años. Así, el nivel de satisfacción global del PAS con el proceso formativo es de 4,5 puntos sobre 5.

### **DIMENSIÓN 3: RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

##### **6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Los resultados del Grado en Medicina son excelentes, no observándose desviaciones significativas desde el inicio del plan de estudios. Todos los indicadores superan a los indicadores de la Universidad de Granada, la media andaluza y la media nacional. Así, la tasa de éxito del Grado en Medicina para el curso académico 2021/22 es del 94,10% y la tasa de eficiencia del 97,7%, siendo la duración media de los estudios de 6 años de acuerdo a los 360 créditos ECTS de la Titulación.

Estos resultados se reflejan en los resultados del examen para médicos internos residentes (MIR), prueba en la que los estudiantes formados en la Universidad de Granada presentan mejores resultados que el resto de facultades de Medicina de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Universidad de Granada situó al 37,4% de sus estudiantes en el grupo fuerte en la convocatoria para la incorporación a la formación MIR en 2022, frente al 31,6% de Sevilla y el 28,3% de Málaga, situándose Córdoba y Cádiz por detrás. Datos que, aunque son buenos, son susceptibles de mejora cuando se comparan con las

Facultades con mejores resultados, Pompeu Fabra (58,6%), Autónoma de Madrid (54,4%) y la Universidad de Navarra (46,4%). Desde la CIGCT se evalúan anualmente los resultados del examen MIR y se ha impulsado una iniciativa para asignaturas de 3º, 4º y 5º destinada a recopilar las preguntas MIR de una determinada especialidad, comentarlas con los estudiantes e introducir preguntas tipo MIR en las pruebas de evaluación de cada asignatura. Además, se realiza un seminario específico con estudiantes de 3º curso para analizar los resultados y hacerles tomar conciencia de las características de la prueba y sus resultados. En este sentido, se les muestra el número MIR con el que se puede elegir cada especialidad con el fin de disminuir el grado de ansiedad e incertidumbre que se genera entre estudiantes de Medicina en relación con la prueba MIR (hasta un 4.500 – 5.000 se puede elegir cualquier especialidad excepto Dermatología, Cardiología, Cirugía Plástica y Oftalmología).

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las metodologías docentes y las actividades formativas implantadas son las adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje del Grado en Medicina. Además, los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Tanto las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación de todas y cada una de las asignaturas que configuran el plan de estudios de la Titulación quedan reflejados en las guías docentes de las asignaturas. El Capítulo II de la Normativa de “[Evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#)” establece el papel de la Guía Docente definiéndola como el documento básico de referencia para el estudiante y el profesor, su contenido y aprobación, que debe ser siempre anterior al inicio del periodo oficial de matrícula de cada curso académico (Artículo 4). La CIGCT del Grado en Medicina y las comisiones de curso evalúan anualmente el cumplimiento de la guía docente, así como la propuesta de guía docente para el año siguiente. Una vez que el coordinador del Grado aprueba la Guía Docente propuesta por el Departamento de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación, las guías docentes son aprobadas finalmente por el departamento/s responsables de cada asignatura y por la Junta de la Facultad de Medicina en cada curso académico.

El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente con la normativa interna de la Universidad de Granada y con el marco normativo general. Los estudiantes tienen información sobre la oferta, tipos, elementos para el desarrollo del TFG y rúbricas para su evaluación en la [guía docente de la asignatura](#). La selección del TFG se hace entre los ofertados por los departamentos en función de la nota media del expediente, salvo en el caso de un TFG pactado directamente entre el estudiante y un profesor/a con docencia en el Grado. La evaluación del TFG se hace a partir de la nota que da el tutor (hasta 3 puntos) y una comisión formada por profesorado con docencia en el Grado (hasta 7 puntos). Todas las comisiones trabajan con la misma rúbrica para la evaluación del TFG. Anualmente se realiza un análisis de los resultados del TFG (Ver tabla) que se presenta en Comisión de Gobierno y Junta de Centro sin identificarse diferencias entre comisiones.

Calificaciones del TFG en el Grado de Medicina en el periodo 2016/17 – 2021/22

Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2016/2017	0,00%	0,00%	23,02%	71,83%	5,16%	0,00%
2017/2018	0,00%	0,84%	28,15%	65,97%	5,04%	0,00%
2018/2019	0,00%	0,42%	28,39%	66,10%	5,08%	0,01%
2019/2020	0,00%	1,56%	15,23%	78,13%	5,08%	0,00%
2020/2021	0,00%	0,78%	18,36%	73,83%	4,69%	2,34%
2021/2022	0,00%	1,22%	21,22%	71,02%	4,49%	2,05%

Respecto a las prácticas externas correspondientes a las asignaturas que configuran el rotario clínico de 6º curso, permiten la adquisición de las competencias fijadas en cada una de las asignaturas. Cada tutor

clínico dispone de un listado de las competencias que debe adquirir el estudiante en prácticas, evaluando su consecución a partir de la plataforma [R0-Medicina](#). La evaluación de cada asignatura se hace considerando la nota del tutor o tutores que han recibido al estudiante (50% de la calificación) y un Examen Clínico Objetivo y Estructurado (ECO) que supone el 50% restante de la evaluación. El ECO incluye de 20 a 24 estaciones, se hace por rondas de 20 a 24 estudiantes en función del número de estaciones, estaciones propuestas por las asignaturas integrantes del rotatorio clínico. La prueba ECO que se realiza ha sido acreditada por la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina. Igual que se hace con el TFG, anualmente se realiza una evaluación de los resultados del ECO y de las asignaturas de sexto curso.

En general, se puede afirmar que los resultados de rendimiento de los estudiantes del Grado en Medicina son excelentes (Ver Tabla. Indicadores de rendimiento).

#### Indicadores de rendimiento de la titulación

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Tasa de graduación	90,43%	87,92%	85,83%	83,97%	85,11%	84,17%
Tasa de abandono	5,93%	6,94%	6,20%	6,69%	6,25%	4,96%
Tasa de abandono inicial	3,64%	2,82%	2,41%	4,30%	4,72%	2,37%
Tasa de eficiencia	98,32%	98,32%	98,39%	98,46%	98,60%	97,97%
Tasa de éxito	95,8%	95,83%	94,96%	96,75%	96,51%	94,10%
Tasa de rendimiento	91,46%	91,34%	90,49%	93,74%	93,10%	89,82%
Duración media de los estudios	6	6	6.03	6.04	6.16	6

### 6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los indicadores académicos se pueden considerar buenos/excelentes, cumpliendo con los objetivos marcados en la memoria de verificación (Ver tabla en el punto anterior). La tasa de rendimiento y de éxito se sitúan sistemáticamente por encima del 95%. La tasa de abandono para el curso académico 2021/22 es del 6,28%, estando condicionada en gran parte por estudiantes que han realizado su adaptación al nuevo plan de estudios a partir de planes anteriores. Indicadores académicos que para el periodo 2016/17 – 2021/22 son públicos y se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

Cuando se analizan los resultados por asignatura, no se identifican desviaciones respecto a lo previsto en la memoria de verificación. El porcentaje medio de suspensos/no presentados nunca ha superado el 10%, observándose una distribución lógica para aprobados, notables y sobresalientes para todos los cursos excepto para el curso académico 2019/20, curso en el que se declara el día 13 de marzo el estado de pandemia por COVID en España. Se trata del curso con menor tasa de suspensos y no presentados (2,97% y 3% respectivamente), y mayor número de sobresalientes siendo el único año en el que el porcentaje de sobresalientes supera al de notables. Los resultados para el TFG presentados en el punto 6.2 también pueden considerarse como excelentes.

#### Calificaciones globales por curso académico

Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2016/2017	3,87%	22,83%	46,56%	18,41%	3,78%	4,55%
2017/2018	3,84%	20,81%	52,10%	14,60%	3,85%	4,80%
2018/2019	4,70%	20,55%	49,37%	16,79%	3,88%	4,71%
2019/2020	2,97%	16,42%	37,49%	36,41%	3,71%	3,00%
2020/2021	3,08%	16,19%	48,45%	26,05%	2,94%	3,29%
2021/2022	5,32%	20,58%	50,59%	15,58%	3,40%	4,53%



#### 6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

Los datos de satisfacción del alumnado con los estudios continúan siendo mejorables. Anualmente se realizan encuestas de satisfacción, con tasas de participación que se han mejorado pero aún inferiores al 40%. En cuanto al nivel de satisfacción del alumnado con el programa formativo se observan ligeras oscilaciones, aunque lo cierto es que hay margen de mejora. La satisfacción de los estudiantes en el curso académico 2021/22 se ha situado en 2,79 (DE 1,23) frente a los 2,32 puntos (DE 1,19) obtenidos sobre 5 en el curso académico anterior. Grado de satisfacción que contrasta con el de profesorado y PAS.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	2,71(1,12)	3,02(1,20)	2,93(1,04)	3,13(1,23)	2,32(1,19)	2,79(1,14)
Participación en las encuestas de Satisfacción general (Estudiantado)	20,92%	32,53%	16,86%	21,00%	29,81%	37,72%
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	3,79(0,94)	3,81(0,98)	3,74(1,15)	4,08(0,90)	4,18(0,94)	4,21(0,84)
Grado de Satisfacción general (PAS)	4,22(0,84)	-	4,11(0,93)	3,79(0,67)	-	4,50(0,63)

Se observa una discrepancia clara entre el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo y el [grado de satisfacción del estudiantado sobre la actuación docente](#). De hecho, las dimensiones que presentan una puntuación más baja son las relacionadas con: i) la metodología docente utilizada y las actividades formativas programadas; y ii) la gestión y realización de prácticas externas. Esta falta de satisfacción está relacionada sobre todo con la falta de prácticas en el sistema sanitario, tal y como se evidencia en las comisiones de 3º a 5º curso y se ha comentado previamente. En el diseño del plan de estudios se apostó por el rotatorio clínico de 6º curso en perjuicio de las prácticas clínicas en cursos anteriores, existiendo un exceso de carga teórica evidente en asignaturas clínicas. Esta falta de prácticas en los primeros cursos puede generar un desequilibrio entre las expectativas que tiene el estudiante cuando inicia sus estudios de Medicina y la realidad, justificando unos resultados moderados-bajos con el plan formativo. Situación agravada por la suspensión completa de las prácticas clínicas durante el segundo semestre del curso 2019/20 y, casi completa, durante el curso 2020/21. Aspecto que debe continuar siendo objeto de análisis para los próximos cursos académicos.

#### CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

##### 7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Facultad de Medicina desarrolla jornadas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso y estudiantes de movilidad anualmente. Además, se realizan reuniones específicas para: estudiantes que desean participar en programas de movilidad, organización y desarrollo del rotatorio clínico de 6º curso, y el TFG. Sin embargo, no existe un plan estable de orientación profesional pues parece que existe un paralelismo entre los estudios en Medicina y el MIR. El resultado puede ser la baja satisfacción observada en el curso 2021/22: 2,32 (DE 1,31), superior a la del curso 2016/17, de 1,73 (DE 1,00), aunque con margen de mejora. En este sentido, se ha puesto en marcha una acción de mejora destinada a impulsar la orientación profesional del estudiantado en Medicina y, de forma coordinada entre el Decanato y la Delegación de Estudiantes, se ha organizado una jornada específica de orientación profesional durante el curso académico 2022/23 (Las salidas del Grado en Medicina más allá del MIR) –Acción SGC-P05-018815.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	1,73(1,00)	2,37(1,00)	2,46(0,94)	-	1,42(0,85)	2,32(1,31)



	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	3,70(0,90)	3,60(1,09)	3,70(1,15)	-	4,20(0,92)	3,99(0,91)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	2,21(1,12)	2,34(1,07)	2,23(1,02)	-	2,08(1,19)	2,27(1,29)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	3,70(0,86)	3,87(0,90)	3,83(1,04)	-	4,30(0,85)	4,18(0,85)

Resultados que se observan también en egresados.

	Promoción 2019/20
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la orientación profesional recibida	2,33 (1,31)
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la orientación académica recibida	2,67 (1,17)

### 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Según los datos disponibles del [Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada](#) para las promociones de Medicina que finalizaron en los cursos académicos 2018/19 y 2019/20, últimos datos disponibles en el momento de realizar el presente informe, el 87,2% de los/las graduados/as en Medicina están trabajando un año después de la finalización de los estudios, lo que se incrementa al 96,02% en el segundo año. Resultados excelentes propios del área de ciencias de la salud, aunque superior a los de otras titulaciones de la misma rama.

### 7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El [Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada](#) permite conocer los datos de los egresados en Medicina. Lo que está claro es que la profesión sanitaria de Médico/a viene regulada por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de 2003, de ordenación de las profesiones sanitarias, y nuestros egresados se insertan correctamente en el mercado de trabajo (más del 97% están trabajando en el segundo año tras terminar la titulación). Razón por la que consideramos que el perfil del egresado está correctamente actualizado.

#### Indicadores empleabilidad

##### Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2015/2016	86,14%	8,56%	1,35%
2016/2017	89,19%	2,00%	0,80%
2017/2018	86,30%	8,33%	1,25%
2018/2019	85,71%	10,30%	6,44%
2019/2020	87,82%	2,36%	0,79%

##### Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 años del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2015/2016	95,69%	8,56%	1,80%
2016/2017	92,02%	2,80%	1,20%
2017/2018	97,39%	8,75%	1,67%
2018/2019	96,02%	0,43%	0,43%
2019/2020	*	*	*

\*No hay datos disponibles

#### 7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada a través del Observatorio de Empleo es la unidad encargada de realizar los estudios de opinión de empleadores en relación a la satisfacción.

Actualmente, existe un grupo de trabajo con diferentes universidades a nivel nacional que está valorando y en breve adoptará una decisión, acerca de la idoneidad de realizar un estudio global con el apoyo de CRUE. En caso de que no se realice, se abrirá una acción de mejora institucional para elaborar dicho estudio

#### 7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

La satisfacción de los egresados con la titulación se puede consultar en el siguiente [enlace](#), estando disponible en la página web del Grado en Medicina en el apartado correspondiente a “[Indicadores e informes de satisfacción del Título](#)”, incluido en “Calidad, Seguimiento y Mejora del Título”. Hasta la fecha sólo se dispone de información para los egresados en los cursos académicos 2018/19 y 2019/20. La metodología empleada y la estimación del tamaño de muestra se realizan para el total de la Universidad de Granada, lo que puede condicionar la interpretación de los resultados a nivel individual de una titulación. La [metodología utilizada](#) se puede consultar en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

La participación general en la encuesta es baja, 22% de los egresados con los que se contacta. No obstante, y con independencia del número de participantes, la encuesta de satisfacción de los egresados pone de manifiesto los problemas ya identificados en las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Una satisfacción moderada baja con la “estructura y organización del plan de estudios”, con un nivel de satisfacción de 2,83 (DE 1,05). Este nivel de satisfacción moderado, en una escala sobre 5, puede estar relacionado sobre todo con el nivel de satisfacción con la enseñanza práctica, ya que el nivel de satisfacción con la enseñanza teórica es de 3,38 (DE 0,92) versus a 1,96 (DE 0,95) con la enseñanza práctica.

En relación con la “orientación profesional recibida”, el nivel de satisfacción de los egresados no alcanza el aprobado. Aunque su nivel de satisfacción es algo superior a la media de la Universidad de Granada (2,33 vs. 2,25, respectivamente), el margen de mejora que presenta este indicador es amplio y de ahí las acciones de mejora puestas en marcha.

#### 7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del título en relación al perfil de formación que ofrece, graduados/as en Medicina, y los recursos disponibles parece asegurada. De hecho, y dada la demanda de ingreso que existe y la necesidad de profesionales de la Medicina que demanda el sistema sanitario, desde el Ministerio de Sanidad, la Consejería de Salud y Consumo, y la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía se ha solicitado un aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso académico 2023/24 del 10%, lo que supone un incremento de 25 estudiantes nuevos cada año. Incremento que dados los recursos disponibles no debe suponer una merma en la calidad de los estudios de Grado en Medicina de la Universidad de Granada.

## ANEXO 1.

### Actuaciones realizadas y cambios introducidos en el Grado como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19.

**INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.** Después del día 13 de marzo de 2020 y como consecuencia de la COVID-19, la Universidad de Granada desarrolló una plataforma específica para la formación y uso de los elementos necesarios para la docencia virtual, destinada a PDI y estudiantado (<https://covid19.ugr.es/>). Además, se incluyeron adendas a todas las guías docentes en la página del Grado en Medicina en las que se indicaban las modificaciones realizadas como consecuencia de la pandemia. Todas las adendas fueron publicadas con anterioridad a la fecha límite fijada por el Vicerrectorado de Docencia, 30 de abril de 2020. A estas actuaciones hay que sumar múltiples reuniones con profesorado y representantes de los estudiantes para el seguimiento de la docencia y las adaptaciones realizadas.

**SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.** Tras la situación producida por la pandemia del COVID19 y las directrices de la DEVA, las universidades andaluzas crearon un grupo de trabajo para la elaboración de unos cuestionarios específicos de satisfacción con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión que fueron aplicados de forma online.

Además, se definió un nuevo procedimiento extraordinario en el sistema de garantía de calidad del título para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales que permite la adaptación del sistema en estas circunstancias.

**DISEÑO Y ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO.** En relación con el Grado en Medicina se han realizado las siguientes adaptaciones:

1. La Universidad de Granada desarrolla la plataforma COVID-19 en la que se incluye toda la información necesaria para todos los sectores, incluidos estudiantes, sobre la COVID-19 (<https://covid19.ugr.es/>).
2. Se realizan adendas a todas las guías docentes de las asignaturas del segundo semestre para adaptarse a la nueva situación.
3. Se intensifican las reuniones con profesorado y estudiantes para una mejor difusión de la información y coordinación.
4. Se desarrolla la plataforma PRADO-Exámenes.

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.** Se realizaron las siguientes actuaciones:

1. A todo el profesorado se le ha ofertado participar en los cursos de formación para la docencia no presencial de la Universidad de Granada.
2. Además, se ha puesto a disposición del profesorado material para la adaptación de la docencia (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual>).
3. Desde el Vicedecanato de Ordenación Docente se realizaron reuniones continuas con todas las materias, tanto profesorado como estudiantes, para conocer cómo se había adaptado la docencia, cómo se estaba desarrollando y qué posibilidades de mejora existían.

**INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.** La COVID-19 exigió una adaptación de los servicios y recursos necesarios para la docencia. Para ello se impulsó la docencia online a través de Google Meet o Zoom, gracias al acuerdo firmado por la Universidad de Granada, además de la disposición de cursos online para los estudiantes en su rotatorio ofertados por IAVANTE, la Sociedad Española de Medicina Interna y la Conferencia de Decanos de Medicina de España. Hay que destacar el esfuerzo



realizado por la Universidad para la adaptación del profesorado y estudiantado a las nuevas enseñanzas gracias al Plan de Actuación COVID-19 (<https://covid19.ugr.es/index.php/>).

A esto hay que sumar la adaptación de los procesos administrativos centralizados todos a través de la sede electrónica.

**RESULTADOS DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.** En relación con las adaptaciones que se realizaron por la COVID cabe destacar:

1. **Adaptación de la evaluación.** 1) Exámenes finales a través de la plataforma PRADO exámenes. En las evidencias se puede consultar el Excel indicando fechas y características del examen; 2) Recomendaciones sobre la evaluación. Se escribió al profesorado implicado indicando recomendaciones para la realización exitosa de los exámenes (En la documentación se puede encontrar copia del correo); 3) El periodo de exámenes fue adaptado de acuerdo a las indicaciones del Vicerrectorado de Docencia, manteniéndose la secuencia de los exámenes y la separación entre unos y otros.
2. **Adaptación de la presentación y evaluación del TFG.** La presentación del TFG incluyó el TFG escrito más una pequeña presentación del mismo grabada por los estudiantes. Entre las evidencias se incluye la “Adaptación de la Guía Docente”.



## ANEXO 2.

**Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del programa de doctorado.**

<b>Criterio (nº)</b>	<b>Debilidad</b>	<b>Acción de mejora (incluir código AM)</b>
4 (4.2)	Adaptación del tamaño de los grupos de prácticas de asignaturas clínicas.	SGC-P03-018817
5 (5.1)	Fomento de la comunicación de los procesos relacionados con la gestión administrativa del centro.	SGC-P01-018816
7	Necesidad de mejora del grado de satisfacción con la orientación profesional.	SGC-P05-018815

**ANEXO 3.**
**Cuadro de mando de indicadores**
**Tabla 1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título:**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	277	330	302	336	314	286
Nº total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	150	143	145	132	119	124
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	54,15	43,33	48,01%	39,29%	37,90%	43,36%
Nº total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	249	265	239	242	235	225
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	89,90%	80,30%	79,14%	72,02%	74,84%	78,67%
Nº total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	172	173	177	169	161	170
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	62,09	52,42	58,61%	50,30%	51,27%	59,44%

**Tabla 2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías:**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Catedrático de universidad	51	53	46	47	46	44
Profesor titular de universidad	81	82	71	76	67	64
Profesor titular de escuela universitaria	2	2	2	1	1	1
Profesor contratado doctor indefinido	12	14	21	13	16	20
Profesor contratado doctor interino	1	1	-	-	-	-
Profesor sustituto interino	1	3	3	6	9	6
Profesor ayudante doctor	4	7	3	12	8	9
Personal de investigación	6	14	7	15	16	25
Otras categorías	119	154	149	166	151	117

**Tabla 3. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
0	187	236	181	216	198	172
1	13	12	14	16	13	14
2	23	24	28	31	24	28
3	19	22	24	19	23	19
4	19	20	27	23	26	21
5	11	11	17	18	17	19
6 o más sexenios	5	5	11	13	13	13

**Tabla 4. Datos globales del profesorado interno por año de experiencia**

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Menos de 5 años	39	73	70	89	80	54
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	65	74	72	80	67	65
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	30	32	32	40	44	50
Más 15 años	143	151	128	127	123	117